**CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, PRESENTO EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

**I.** LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

**II.** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**III.** APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON DISPENSA DE LECTURA.

**IV.** ASUNTOS EN CARTERA.

1. PUNTO DE ACUERDO CON NÚMERO **RMACC/PA/005/2024**, DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2024, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO, JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ, POR EL QUE PROPONE QUE, EL DICTAMEN DEL ESTUDIO DE LÍMITES MÁXIMOS DE RUIDO PERMISIBLES SEA OBLIGATORIO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS, QUE GENEREN RUIDO Y QUE ESTÉN OBLIGADOS A CUMPLIR CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-081-SEMARNAT-1994, EN LA INSCRIPCIÓN AL PADRÓN MUNICIPAL Y EXPEDICIÓN DE LICENCIAS; Y SERÁ OBLIGATORIO EN LA REVALIDACIÓN AL PADRÓN FISCAL MUNICIPAL, ACTUALIZACIÓN AL PADRÓN FISCAL MUNICIPAL, ACTUALIZACIÓN AL PADRÓN FISCAL MUNICIPAL DE APARATOS MECÁNICOS Y EXPEDICIÓN DE LICENCIAS SINFONOLAS O REPRODUCTORAS DE DISCO, RESPECTIVAMENTE, A LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS QUE NO LO HAYAN REALIZADO.

**V.** DICTÁMENES DE COMISIONES.

1. DICTAMEN CON NÚMERO **CDEyMR/407/2024**, DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2024, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA, MEDIANTE EL QUE SE DETERMINA QUE ES PROCEDENTE AUTORIZAR LA LICENCIA A FAVOR DE LA PERSONA MORAL GRUPO GASTRONÓMICO DON JUANITO S.A. DE C.V. PARA UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL CON DENOMINACIÓN COMERCIAL DE “CASA MOOK MUJER DE MAÍZ”, CON GIRO DE RESTAURANTE-BAR, CON DOMICILIO PARA FUNCIONAR EN LA 4ª CALLE GENERAL VICENTE GUERRERO, LOTE 3, MANZANA 2, NÚMERO EXTERIOR 417, COLONIA CENTRO, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.
2. DICTAMEN CON NÚMERO **CDEyMR/409/2024**, DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2024, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA, MEDIANTE EL QUE SE DETERMINA QUE ES PROCEDENTE AUTORIZAR EL CAMBIO DE DOMICILIO SOLICITADO POR LA PERSONA MORAL DESTILERÍA LOS DANZANTES S.A. DE C.V. PARA UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DENOMINADO “EL ALIPUS”, CON GIRO DE LICORERÍA, CON DOMICILIO ANTERIOR EN GÓMEZ FARÍAS – B, NÚMERO EXTERIOR 212, COLONIA CENTRO, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA; Y CON NUEVO DOMICILIO PARA FUNCIONAR EN CINCO DE MAYO, NÚMERO EXTERIOR 113, BARRIO DE JALATLACO, COLONIA CENTRO, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.
3. DICTAMEN CON NÚMERO **CDEyMR/410/2024**, DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2024, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA, MEDIANTE EL QUE SE DETERMINA QUE ES PROCEDENTE LA MODIFICACIÓN AL CATÁLOGO DE GIROS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, EN TÉRMINOS DE LOS ACUERDOS ESTABLECIDOS EN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE INTEGRACIÓN DE GIROS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.
4. DICTAMEN CON NÚMERO **CMyCVP/CD/86/2024**, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2024, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA, MEDIANTE EL QUE SE DETERMINA APROBAR LA CESIÓN DE DERECHOS QUE REALIZA EL CIUDADANO FERNANDO CRUZ MARTÍNEZ, QUIEN ES EL CONCESIONARIO, A FAVOR DE LA CIUDADANA ROBERTA MARTÍNEZ FLORES, RESPECTO DEL PUESTO FIJO NÚMERO 122, CON OBJETO/CONTRATO: 1050000007751, CON GIRO DE “ROPA TÍPICA”, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO DE ARTESANÍAS “JOSÉ PERFECTO GARCÍA”.
5. DICTAMEN CON NÚMERO **CMyCVP/CD/97/2024**, DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2024, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA, MEDIANTE EL QUE SE DETERMINA APROBAR LA CESIÓN DE DERECHOS QUE REALIZA LA CONCESIONARIA BERTA MELCHOR GARCÍA Y/O BERTHA MELCHOR, A FAVOR DEL CIUDADANO LUIS IVÁN DOMÍNGUEZ QUEVEDO, RESPECTO DE LA BARRA FIJA NÚMERO 164, CON OBJETO/CONTRATO: 1050000006779, CON GIRO DE “FRUTAS”, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO DEMOCRACIA “LA MERCED”.
6. DICTAMEN CON NÚMERO **CMyCVP/CG/04/2024**, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2024, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA, MEDIANTE EL QUE SE DETERMINA APROBAR EL CAMBIO DE GIRO QUE REALIZA LA CIUDADANA SILVIA JANET CRUZ ROBLES, RESPECTO DEL PUESTO FIJO NÚMERO 106, S1, CON OBJETO/CONTRATO: 1050000002698, CON GIRO DE “JUGUETES Y REGALOS” A CAMBIO DE GIRO POR EL DE “ROPA Y PRODUCTOS DERIVADOS DE LA TEXTILERÍA”, UBICADO ENTRE LOS PASILLOS CUICATECOS Y CAÑADA, DEL MERCADO “BENITO JUÁREZ MAZA”.

**VI.** ASUNTOS GENERALES.

**VII.** CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**LCDA. EDITH ELENA RODRÍGUEZ ESCOBAR.**

**SECRETARIA MUNICIPAL.**

EERE/isg/ohvm